



## Canarias denuncia el caos aéreo ante los tribunales por el daño a su imagen

► Estas actuaciones judiciales se suman a la denuncia que el Gobierno canario ya presentó ante la Fiscalía el pasado día 4 de diciembre al entender que los controladores que abandonaron sus puestos de trabajo podrían haber incurrido en delitos contra la administración pública, de desobediencia y sedición.

### ■ AGENCIAS, Las Palmas

El Consejo de Gobierno de Canarias acordó ayer iniciar acciones judiciales para reclamar una indemnización por los daños causados a la imagen turística del Archipiélago como consecuencia del plante protagonizado por los controladores aéreos a principios de este mes.

Así lo anunció ayer el portavoz del Gobierno canario, Martín Marrero, en una rueda de prensa en la que indicó que aún está por cuantificar la cantidad que se reclamará, una cifra que estudian ahora el Ejecutivo regional con los sectores afectados, entre los que se encuentran las agencias de viajes, los hosteleros y los restauradores, entre otros.

Marrero señaló que esos daños no se ciñen a los perjuicios concretos sufridos en los días en que duró esa situación, sino que se alargan en el tiempo por la imagen que se transmite a los mercados turísticos. El Gobierno canario entiende que los responsables de este perjuicio son los controladores, dijo Marrero, quien precisó no obstante que "será la Justicia la que tenga que determinar sobre quién recaea esa responsabilidad".



PAULINO RIVERO, mandatario regional, preside un Consejo de Gobierno anterior en la capital grancanaria./ M.P.

### la clave

• La cuantía de la reclamación está todavía por establecer. El Ejecutivo estudia a cuánto debe ascender en conjunto con los sectores afectados, entre los que están las agencias de viaje, los hoteleros y los restauradores.

### "Miles" de afectados

Estas actuaciones judiciales se suman a la denuncia que el Gobierno canario ya presentó ante la Fiscalía el pasado día 4 de este mes al entender que los controladores que abandonaron sus puestos de trabajo podrían haber incurrido en un delito contra la administración pública, de desobediencia y sedición.

Los meses de invierno son temporada alta en el Archipiélago y durante el pasado puente de la Constitución los hoteles estaban casi llenos, por lo que fueron "miles" los turistas afectados por el cierre del espacio aéreo.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno también acordó remitir al Consejo Económico y Social de Canarias (CES) el anteproyecto para la modificación de la Ley de Cajas de Ahorros de Canarias, como inicio de los trámites de audiencia del mismo.

La modificación de la actual norma se debe a la obligación de adaptar el texto canario al actual marco legislativo. Los cambios recogidos en el texto pretenden "mejorar" la capacidad de capitalización de las cajas; profesionalizar sus órganos de gobierno al exigir mayor cualificación y expe-

riencia a los miembros de dichos órganos, y la introducción de nuevas formas de ejercer la actividad financiera por las Cajas de Ahorros.

Una vez recibido el informe del CES, el Gobierno regional "realizará las modificaciones oportunas y remitirá el texto al Consejo Consultivo", que emitirá un segundo informe sobre la legalidad del texto.

Además, el Ejecutivo anunció que espera resolver este sábado el recurso presentado al concurso del servicio de hemodiálisis en el Hospital Universitario de Gran Cana-

ria y el Hospital Doctor José Molina Orosa de Lanzarote, aunque lo condiciona a "la seguridad jurídica".

Marrero afirmó que los servicios jurídicos generales de la Comunidad Autónoma y de la Consejería de Sanidad están trabajando para resolver este asunto en esa fecha.

Finalmente, el Gobierno autonómico dio cuenta ayer de los resultados del último informe de evolución de los indicadores de prestación farmacéutica emitido por el Servicio Canario de la Salud (SCS), a través de la Dirección General de Farmacia, en el que destaca que el gasto farmacéutico correspondiente a noviembre descendió en la Comunidad Autónoma un 13,72 por ciento respecto al mismo período del ejercicio anterior.

### FINANCIACIÓN

## El Gobierno medirá el Archipiélago incluyendo sus aguas

### ■ E. PRESS, Las Palmas

El Gobierno de Canarias encargó a la empresa pública Cartográfica de Canarias (Grafcán) medir "con exactitud la superficie de los espacios marítimos que se incorporan al territorio de la Comunidad Autónoma" tras la aprobación de la proposición de ley sobre la delimitación de las Aguas Canarias.

Así lo anunció ayer el portavoz del Ejecutivo canario, Martín Marrero, tras la celebración del Consejo de Gobierno que justificó dicha decisión para "tener una base rigurosa y científica al estudiar las posibles consecuencias que, desde el punto de vista de la financiación autonómica, tenga el incremento de la superficie territorial de Canarias".

### Superficie exacta

Marrero explicó que el Consejo acordó, fuera del orden del día, solicitar a esta empresa pública realizar las tareas necesarias para la medición de la "superficie exacta" de la comunidad autónoma a raíz de la nueva Ley de delimitación de las Aguas Canarias "a efectos de computar exactamente los nuevos espacios marítimos definidos en esa ley, de tal manera que se tenga la medición concreta del territorio" de la región.

El portavoz regional recordó que esta iniciativa legislativa ya se ha aprobado en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso y ha pasado al Senado, donde se aprobará antes de final de año.

Además, Martín Marrero añadió que, de momento, se ha hablado de estimaciones sobre la ampliación de la superficie de la comunidad, que podría pasar de 7.447 kilómetros cuadrados a 40.000, pero el Gobierno regional quiere "tener una base científica por parte de Grafcán para tener casi al milímetro cuál es la superficie".

## CC recurrirá la reforma electoral por impedir el voto a los emigrantes

### ■ EL DÍA/EFE, Tfe./Madrid

El Congreso rechazó ayer las enmiendas a la totalidad de Coalición Canaria (CC), IU-ICV y UPyD al proyecto de reforma de la Ley Electoral que buscaban mejorar la proporcionalidad en el voto y permitir que los españoles residentes en el exterior puedan seguir votando en las elecciones municipales, aseguró el diputado nacional de CC José Luis Perestelo, tras la decisión "ilegal" contra el derecho constitucional de los

emigrantes a votar, por lo que recordó que el Ejecutivo regional ya anunció que planteará un recurso de inconstitucionalidad a la reforma, que se presentará "en lo que se pueda".

"Somos conscientes de que CC sólo tiene dos diputados en el Congreso", lamentó Perestelo, para quien "la única salida que queda ahora es ir a los tribunales".

Perestelo justificó la enmienda a la totalidad CC alegando que con la reforma de esta ley "se está privando a los españoles residentes en

el exterior de su derecho a votar", lo que constituye una "injusticia", aseguró. El diputado nacionalista ironizó con que el cambio normativo se propone al mismo tiempo que el PSOE arranca una campaña para animar a votar a un millón de inmigrantes extranjeros que residen en España.

Pero la enmienda de CC y del resto de las formaciones minoritarias fue rechazada por el resto de grupos alegando, como en el caso del PSOE, que el actual sistema sí es proporcional y que no se está



JOSÉ LUIS PERESTELO./ M. PISACA

privando a los españoles emigrantes de ningún derecho.

"Cataluña y el País Vasco no tienen la vinculación que tenemos en Canarias con los emigrantes", explicó Perestelo al dar cuenta del rechazo de ambas fuerzas nacionalistas a la iniciativa de CC.

El motivo último de la modificación legislativa, según Perestelo, es evitar que el Estado tenga que hacer un "despliegue" de medios para celebrar comicios "claros y transparentes" en el exterior.

Eso sí, "no es un problema de dinero, ya que no es un asunto muy costoso, sino de comodidad", lamenta el diputado nacionalista. "Con un solo esfuerzo se puede atender el derecho al voto en el caso canario a las elecciones autonómicas y locales, porque aquí son coincidentes", explicó.